



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 11 de julio de 2019, ha acordado dar por finalizada la encomienda de gestión de las funciones de carácter técnico de las competencias municipales en materia de turismo al Organismo Autónomo Local de Cultura del Ayuntamiento de Talavera que fue aprobada el 26 de julio de 2012 y prorrogada por última vez con fecha 20 de septiembre de 2018.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Talavera de la Reina, 16 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.º1.-3896